

Comisión de Ética y Estatuto del Congresista

CET-CS-CV19-3242-2021

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

Honorable Senadora

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Ciudad

Ref: Trámite de recusación No. 342 del H. Senador ALEXANDER LÓPEZ MAYA
contra la H. Senadora MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Respetada Senadora.

De manera comedida me permito informarle que mediante auto proferido en la fecha por la H. Mesa Directiva de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, se avocó conocimiento de la recusación que le interpuso el H. Senador ALEXANDER LÓPEZ MAYA, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 294 de la Ley 5ª de 1992 se ha convocado la Comisión con el fin de considerar y decidir sobre la misma el próximo lunes cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 a.m., designándose como ponente al H. Senador MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

Así mismo, en el auto indicado se ordenó comunicarle que en el ejercicio de su derecho de defensa si ha bien tiene su señoría, se pronuncie por escrito presentando las argumentaciones y pruebas que considere pertinentes dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la presente comunicación.

Se adjunta copia de la recusación y actuación adelantada en un archivo PDF en doce (12) folios.

Con toda atención,



NUBIA SOLER RODRÍGUEZ

Secretaria General

Comisión de Ética y Estatuto del Congresista

Artículo 11 del Decreto Legislativo No. 491 del 28 de marzo de 2020